



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

6 DE AGOSTO DE 2024

***Actas de las sesiones ordinarias del 7 y 28 de noviembre de 2023.***

-Se aprueban con correcciones. -----

#### ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EX-2024-03062510 - RESCS-2024-608-E-UBA-REC – Se fija con carácter provisional el cálculo de los recursos de esta Universidad correspondiente al Financiamiento 11, Ejercicio 2024.
- 02) EX-2023-05821507- RESCS-2024-609-E-UBA-REC – Se aprueba el Plan de Auditoría de esta Universidad para el año 2024.
- 03) EX-2024-01700171 - RESCS-2024-613-E-UBA-REC – Se designa a la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN en el cargo de Profesora Consulta Titular con dedicación parcial de esta Facultad.
- 04) EX-2024-03062408 - RESCS-2024-657-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones REREC-2024-749-E-UBA-REC y REREC-2024-880-E-UBA-REC dictadas "ad-referéndum" del Consejo Superior por el señor Rector.
- 05) EX-2024-00007079 - RESCS-2024-658-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



- 06) EX-2024-00007358 - RESCS-2024-659-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Introducción a las Biomoléculas – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.
- 07) EX-2024-00008305 - RESCS-2024-660-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía- y asignaturas obligatorias: Producción de Flores y Verdes de Corte I y Producción de Flores y Verdes de Corte II – carrera de Tecnicatura en Floricultura, Riego Aplicado a la Floricultura – carrera de Tecnicatura en Floricultura, Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Floricultura, Producción de Especies Florícolas – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, Riego Aplicado a la Florihorticultura - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal.
- 08) EX-2024-00010012 - RESCS-2024-661-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- 09) EX-2024-00010046 - RESCS-2024-662-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.



- 10) EX-2024-00010158 - RESCS-2024-663-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Análisis de Riesgo Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Modelos de Simulación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).
- 11) EX-2024-00012302 - RESCS-2024-664-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignatura obligatoria: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Gestión y Conservación de los Recursos Naturales – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales). (Renovación: Dr. Santiago Ramón VERÓN).
- 12) EX-2023-07291942 - RESCS-2024-665-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía –, Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales –, Botánica Morfológica – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
- 13) EX-2023-07311003 - RESCS-2024-666-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía -, Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Botánica Morfológica – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en



Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

- 14) EX-2020-01787510 - RESCS-2024-690-E-UBA-REC – Se designa al Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Dasonomía (asignatura obligatoria: Producción Forestal – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.
- 15) EX-2022-02445466 - RESCS-2024-691-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. María Laura Amalia GATTI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Forrajicultura (asignatura obligatoria: Producción y Utilización de Forrajes - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
- 16) EX-2023-05665885 - RESCS-2024-710-E-UBA-REC – Se aprueba la creación de la Carrera de Especialización en Agroecología, modalidad a distancia, de la Facultad de Agronomía, encuadrándose en el Capítulo W CÓDIGO.UBA II-14.  
Se aprueba la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de Especialización a la que se refiere el párrafo 1º.
- 17) EX-2024-02314350 - RESCS-2024-715-E-UBA-REC – Se crea la línea de investigación-acción entre la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA donde se propone trabajar con docentes investigadores de la UBA sobre dos temas que afectan a la sociedad actual “Salud Mental en Jóvenes” y “Diversidad Religiosa y Convivencia” y la organización Scholas Ocurrentes de la Pontificia Academia de las Ciencias (Estado de la Ciudad del Vaticano).
- 18) EX-2024-03008599 - RESCS-2024-719-E-UBA-REC – Se establecen los criterios generales vinculados con la creación y el desarrollo de las denominadas Cátedras Libres.
- 19) EX-2024-02784716 - RESCS-2024-723-E-UBA-REC – Se autoriza a los estudiantes de Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado con beca de investigación vigente a realizar actividades de extensión, vinculación y/o transferencia tecnológica y social en temáticas relacionadas con sus estudios, en instituciones, áreas de gestión público/privadas o empresas hasta un máximo de diez (10) horas semanales, además de las actividades compatibles establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación dispuesto en los



artículos 301 a 349 CÓDIGO.UBA I-45, mientras que lo realizado no altere el plan de investigación de su beca y cuente con el aval de su director/a.

- 20) EX-2024-03270620 - RESCS-2024-724-E-UBA-REC – Se ratifica la resolución REREC-2024-912-E-UBA-REC dictada "ad-referéndum" del Consejo Superior por el señor Rector.
- 21) EX-2024-00012292 - RESCS-2024-739-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Dra. Leonor Gabriela ABELEDO).
- 22) EX-2024-00012297 - RESCS-2024-740-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía - y Malezas – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Dr. Diego BATLLA).
- 23) EX-2024-00012299 - RESCS-2024-741-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Dr. Diego Omar FERRARO).
- 24) EX-2024-00012304 - RESCS-2024-742-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE).
- 25) EX-2024-03306335 - RESCS-2024-778-E-UBA-REC – Se aprueba la actualización de los montos y las cantidades de las Becas de Ayuda Económica Sarmiento.
- 26) EX-2024-03306338 - RESCS-2024-779-E-UBA-REC – Se aprueba el pago excepcional y por única vez en concepto de refuerzo especial de las Becas de Ayuda Económica Sarmiento.





- 27) EX-2024-02263272 - RESCS-2024-783-E-UBA-REC – Se aprueba el texto del Convenio de Co-Ejecución y la Declaración Jurada a suscribir entre esta Universidad y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- 28) EX-2024-02263064 - RESCS-2024-784-E-UBA-REC – Se aprueba el texto del Convenio de Co-Ejecución y la Declaración Jurada a suscribir entre esta Universidad y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- 29) EX-2023-03522999 - RESCS-2024-788-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE).
- 30) EX-2022-06194554 - RESCS-2024-789-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y la empresa Tecnoagro S.R.L.
- 31) EX-2024-03945192 - RESCS-2024-796-E-UBA-REC – Se declara la emergencia en materia salarial de todos los trabajadores y las trabajadoras docentes y nodocentes de esta Universidad en todas sus funciones, incluyendo los profesionales de la salud y las tareas vinculadas a investigación y extensión universitaria.
- 32) EX-2024-02165330 - RESCS-2024-802-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Claudia Mabel SAINATO en el cargo de Profesora Consulta Titular con dedicación parcial de esta Facultad.
- 33) EX-2024-01135373 - RESCS-2024-808-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Dr. Martín Roberto AGUIAR al cargo de profesor regular titular, con dedicación exclusiva, del Área de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carrera de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1 de marzo de 2024.
- 34) EX-2024-00355641 - RESCS-2024-809-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Dr. Daniel Andrés LAUREDA al cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía y Topografía – carreras de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1 de marzo de 2024.



- 35) EX-2021-01696401 - RESCS-2024-816-E-UBA-REC – Se designan, con carácter excepcional y en los términos de lo dispuesto por los artículos 302, 303 y 304 CÓDIGO.UBA I-12, a los docentes interinos que se mencionan a continuación:  
Dr. Martin Roberto AGUIAR - profesor adjunto con dedicación parcial  
Dra. Carmen María Adriana BARTOLI - profesora titular con dedicación parcial y profesora titular con dedicación exclusiva  
Esp. Gabriela Nora BENITO - jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva  
Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI - profesor titular con dedicación exclusiva  
Dra. Liliana Norma CASTRO - profesora asociada con dedicación parcial  
M.Sc. María Lourdes CERVINI - jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva  
Mag. Silvia Cora CORTIZO - profesora adjunta con dedicación parcial  
Ing. Agr. Claudio Gabriel ELLI - ayudante primero con dedicación parcial  
Esp. Edgardo César MÓNACO - jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva  
Dr. Héctor Gustavo ROSATTO - profesor asociado con dedicación parcial  
Dr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI - profesor adjunto con dedicación semiexclusiva  
Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF - profesor titular con dedicación exclusiva  
Dr. Julio Alejandro SCURSONI - profesor asociado con dedicación exclusiva  
M.Sc. Carlos Alberto TASSARA - ayudante primero con dedicación semiexclusiva
- 36) EX-2024-00003941 - RESCS-2024-817-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos - carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.
- 37) EX-2024-00006566 - RESCS-2024-818-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carrera de Agronomía, de Licenciatura en



Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales; Climatología y Fenología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; Climatología - carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica - y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y asignatura electiva: Agroclimatología - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

- 38) EX-2024-00006727 - RESCS-2024-819-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.
- 39) EX-2024-00006769 - RESCS-2024-820-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.
- 40) EX-2024-00008068 - RESCS-2024-821-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
- 41) EX-2024-00008161 - RESCS-2024-822-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, Econometría - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura electiva: Estadística para Administradores – carrera de Licenciatura en Economía y





Administración Agrarias) en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

- 42) EX-2024-00009976 - RESCS-2024-823-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: Mejoramiento Genético – carrera de Agronomía y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
- 43) EX-2024-00010119 - RESCS-2024-824-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.
- 44) EX-2024-01696150 - RESCS-2024-825-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Dr. Gustavo Ángel MADDONNI).
- 45) EX-2024-01771586 - RESCS-2024-826-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía - y Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias - y asignatura electiva: Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. (Renovación: Edmundo Leonardo PLOCHUK).
- 46) EX-2023-07307647 - RESCS-2024-827-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología y Extensión Agrarias - carrera de Agronomía y Geografía Económica – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



- 47) EX-2023-07307689 - RESCS-2024-828-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Ambiente y Sociedad - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: - Ambiente y Sociedad - carrera de profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- 48) EX-2023-07307742 - RESCS-2024-829-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en el cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignatura obligatoria: Sociología y Antropología General - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Metodología Cualitativa para los Estudios Socioculturales sobre Problemáticas Ambientales – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
- 49) EX-2024-02889006 - RESCS-2024-870-E-UBA-REC – Se autoriza a la Dra. Florencia ROSITANO a desempeñarse en calidad de Codirectora del proyecto código 20020220400144BA, denominado “Trayectorias y Prácticas Situadas de Educación Ambiental. El Rol Docente de los Licenciados en Ciencias Ambientales de la Universidad de Buenos Aires” acreditado y financiado en el marco de la Programación Científica 2023.
- 50) EX-2024-02660726 - RESCS-2024-871-E-UBA-REC – Se autoriza al Mag. Francisco José PESCIO a desempeñarse en calidad de Codirector del proyecto código 20020220100190BA, denominado “Transformaciones Agrarias de las Últimas Tres Décadas. Una Aproximación Metodológica para Evaluar la Sustentabilidad de Agroecosistemas de las Provincias de Buenos Aires y Santiago del Estero” acreditado y financiado en el marco de la Programación Científica 2023.



- 51) EX-2023-04059617 - RESCS-2024-874-E-UBA-REC – Se aprueba el Financiamiento de Reuniones Científicas UBA - 2do. Semestre del año 2024.
- 52) EX-2024-02472201 - RESCS-2024-879-E-UBA-REC – Se modifica el número de créditos y la carga horaria del curso “Ecología de la Relación Planta-Herbívoro” de la Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres de esta Facultad de seis (6) a cuatro (4) créditos, que equivalen a sesenta y cuatro (64) horas totales de las cuales cuarenta (40) son teóricas y veinticuatro (24) prácticas.
- 53) EX-2024-01862513 - RESCS-2024-886-E-UBA-REC – Se aprueban los proyectos del Programa UBA en Acción convocatoria “Rector Frondizi, Risieri, impulsor de la Extensión Universitaria” considerados por la Comisión Evaluadora interviniente.
- 54) EX-2023-05930832 - RESCS-2024-887-E-UBA-REC – Se aprueba el orden de méritos de los Proyectos en el marco del 14to Llamado a Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria UBANEX- “Dr. RAÚL RICARDO ALFONSÍN, 40 años de la Restauración de la Democracia”.
- 55) EX-2024-02204089 - REREC-2024-413-E-UBA-REC – Se prorroga, de manera excepcional y por única vez, el período de inscripción para los concursos para proveer cargos de profesores regulares que iniciaron período de inscripción en fecha 23/11/23, hasta el día 15/04/2024, inclusive.  
Se prorroga, de manera excepcional y por única vez, el período de inscripción para los concursos para proveer cargos de profesores regulares que iniciaron período de inscripción en fecha 12/12/2023, hasta el día 02/05/24, inclusive.
- 56) EX-2023-05702581 - REREC-2024-879-E-UBA-REC – Se aprueban los programas de contenidos y condiciones para los exámenes de ingreso a la Universidad de Buenos Aires de personas mayores de 25 años que no hayan aprobado los estudios de nivel secundario.
- 57) EX-2023-07587487 - REREC-2024-890-E-UBA-REC – Se autoriza a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a liquidar y transferir a esta Facultad, la suma de pesos dieciséis millones setecientos cuarenta y cinco mil setenta y cuatro (\$ 16.745.074.-) para cubrir la diferencia cambiaria y de precio por la adquisición del equipo de Sistema portátil de fotosíntesis y fluorescencia, en el marco del “Programa Federal Equipar Ciencia”.



- 58) EX-2024-03270620 - REREC-2024-912-E-UBA-REC – Se manifiesta la profunda preocupación por el cierre de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y la violación tanto de legislación nacional como de acuerdos internacionales en relación con la atención para situaciones de violencia por motivos de género. Se difunde la situación y se acompaña los reclamos de los/as trabajadores/as y de la sociedad civil. Se renueva el compromiso de esta institución con el trabajo para erradicar las violencias por motivos de géneros y en favor de una sociedad igualitaria en términos de géneros.
- 59) EX-2024-03111609 - REREC-2024-934-E-UBA-REC – Se autoriza a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a transferir a esta Facultad, la suma de pesos doscientos treinta mil ochocientos cincuenta (\$ 230.850.-) para solventar la adquisición de cartelería por la “Jornada Ambiente UBA” que se llevó a cabo en esta Facultad, el día 5 de junio del corriente.
- 60) EX-2024-00030220 - REREC-2024-962-E-UBA-REC – Se autoriza a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas a transferir a esta Facultad, la suma de pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000.-) correspondiente al saldo restante respecto de los gastos de la reparación de daños en la infraestructura de algunos de sus edificios, ocasionados por el temporal ocurrido el 17 de diciembre de 2023.
- 61) EX-2024-03738228 - REREC-2024-1036-E-UBA-REC – Se establece para el personal de cada Dependencia del Rectorado y Consejo Superior un período de cinco (5) días hábiles corridos de licencia con goce de haberes que deberá ser usufructuado durante el período comprendido entre el 15 de julio y el 26 de julio de 2024. Dicha licencia será usufructuada por el personal en la semana del 15/07 al 19/07 o del 22/07 al 26/07 del año en curso, dándole prioridad a aquellos agentes con hijos e hijas en edad escolar.
- 62) EX-2024-03980271 - REREC-2024-1051-E-UBA-REC – Se crea el Instituto de Estudios sobre Seguridad Estratégica en Relación al Terrorismo y Crimen Organizado Internacional en la órbita del Rectorado de esta Universidad.
- 63) EX-2024-00713730 - REREC-2024-1056-E-UBA-REC – Se establece que los Consejos Directivos de las Facultades de esta Universidad convocarán a elecciones de las/os representantes por el Claustro de Estudiantes durante la semana del 2 al 6 de septiembre de 2024.



- 64) EX-2021-01696401 - REREC-2024-1105-E-UBA-REC – Se asigna al Dr. William Bennett BATISTA la renta al cargo de profesor asociado con dedicación parcial hasta el 31 de marzo de 2025.
- 65) EX-2021-01696401 - REREC-2024-1106-E-UBA-REC – Se asigna al Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA, Profesor Emérito, la renta al cargo de profesor titular con dedicación parcial hasta el 31 de marzo de 2025.
- 66) EX-2023-04567343 - REREC-2024-1119-E-UBA-REC – Se financian las solicitudes de ayuda económica para participar del Programa para la participación de congresos y eventos científicos en Argentina 2024 - 2° semestre.
- 67) EX-2024-04371475 - REREC-2024-1161-E-UBA-REC – Se conmemora un nuevo aniversario de la Noche de los Bastones Largos el día 29 de julio.  
Se invita a la comunidad universitaria a reflexionar sobre estos eventos, en defensa de la autonomía y autarquía universitarias y de los valores democráticos.
- 68) EX-2024-03480137 - RESCD-2024-1060-E-UBA-DCT#FCEN – Se designan a los Dres. David BILENCA y Viviana ALDER como miembro titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Ambientales por un período de cuatros (4) años.
- 69) EX-2024-03175193 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Lic. Paula Gabriela GAMBOA. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.
- 70) EX-2024-03175016 – Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/ Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza de la Téc. María Belén MIRANDA. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizada.





## **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

- 71) EX-2023-07372271 - REDEC-2024-1952-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2024-142-E-UBA-DCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: "... ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Lucía Sol MOCHI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/24 al 1/4/25, para realizar una estancia de investigación en el Instituto Agroscope, en Posieux, Suiza."
- 72) EX-2024-02815108 - REDEC-2024-2367-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se amplían los términos de la resolución REDEC-2024-2114-E-UBA-DCT\_FAGRO (designación de la Lic. CACACE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial) mediante la cual se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. Silvana Valeria CACACE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 29/5/24 al 31/3/25.
- 73) EX-2024-02876389 - REDEC-2024-2369-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la licencia sin goce de haberes al Dr. Esteban Ariel CIARLO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 14/7/24 al 13/9/24.
- 74) EX-2024-03029095 - REDEC-2024-2390-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 14/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 14/6/24.
- 75) EX-2022-05857414 - REDEC-2024-2407-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Eva Celeste MONTESERIN en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/24 al 31/3/25.



- 76) EX-2024-00625888 - REDEC-2024-2408-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Lucy Angela AMADEO, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
- 77) EX-2024-00757444 - REDEC-2024-2409-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Micaela Solange ACOSTA, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.  
Se giran los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín Roberto AGUIAR, para que se sirva informar.
- 78) EX-2024-03289756 - REDEC-2024-2449-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Leticia Sabrina CASTRO SARDIÑA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 19/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 19/6/24.
- 79) EX-2024-02912230 - REDEC-2024-2450-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Oscarlys Carolina BRITO ARAGUAYAN, alumna de la carrera de Edición de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad.
- 80) EX-2024-03263480 - REDEC-2024-2455-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Téc. Silvana PIRO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Agronegocios del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 19/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 19/6/24.



- 81) EX-2024-00300089 - REDEC-2024-2472-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Virginia Marisel CABALLERO GOMEZ de la FUENTE, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se giran los presentes actuados a la Secretaría Académica de esta Facultad para que se sirva informar.
- 82) EX-2024-02930869 - REDEC-2024-2473-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/6/24 al 1/3/25.
- 83) EX-2024-02930891 - REDEC-2024-2474-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 24/6/24.
- 84) EX-2024-02365419 - REDEC-2024-2512-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Isabel María MÉNDEZ al cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/5/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- 85) EX-2024-01558681 - REDEC-2024-2535-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el Visto, Considerando y Artículo 1º de la resolución RESCD-2024-545-UBA-DCT\_FAGRO (designación con carácter de excepción, al Ing. Agr. Franco ESPELET como Co-Director del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Agronomía Srta. Bianca PRATO ARMAGNO), según lo siguiente: Donde dice “...Bianca PRATO AMAGNO” debe decir “...Srta. Bianca PRATO ARMAGNO”.
- 86) EX-2024-02797243 - REDEC-2024-2536-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia a la Lic. Mariana Belén CIAVATTINI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/6/24 al 31/3/25.



- 87) EX-2024-03074292 - REDEC-2024-2537-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza el pase de la Téc. Sandra RIZZARDI, ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica a la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 26/6/24, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir de igual fecha.  
Se la designa en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 26/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, por igual período.
- 88) EX-2024-03290078 - REDEC-2024-2551-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Mariana Cecilia PETEK en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 27/6/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 27/6/24.
- 89) EX-2024-03037441 - REDEC-2024-2552-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Lic. Gustavo Martín SLAFER al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 1/6/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- 90) EX-2023-05352872 - REDEC-2024-2553-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se amplían los términos de la resolución RESCD-2024-605-E-UBA-DCT\_FAGRO (designación de la Dra. BECHERAN en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva), según lo siguiente: Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Daniela Evangelina BECHERAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 28/5/24 al 31/3/25.



- 91) EX-2024-01581811 - REDEC-2024-2554-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza al Sr. Juan Carlos CASTIGLIA MONCADA, alumno de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
Se giran los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Ing. Agr. Alejandra María de los RIOS, para que se sirva informar.
- 92) EX-2024-01488715 - REDEC-2024-2556-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Gestión y Planificación de la Empresa, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2014, al alumno Gabriel Hernán LÓPEZ.
- 93) EX-2024-01699562 - REDEC-2024-2557-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Mercados y Comercialización, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2014, al alumno Gabriel Hernán LÓPEZ.
- 94) EX-2024-02687392 - REDEC-2024-2558-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Economía del Turismo Rural, de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, plan de estudio 2014, al alumno Martín Alejandro OYARZÁBAL POLLIO.
- 95) EX-2024-03227954 - REDEC-2024-2559-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Milagros VIVARES, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Datos, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
Se giran las presentes actuaciones a la Secretaría Académica para que se sirva informar.
- 96) EX-2024-03163730 - REDEC-2024-2589-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Gonzalo Ezequiel MARTIN, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.





- 97) EX-2022-05148078 - REDEC-2024-2590-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifican las resoluciones REDEC-2022-3135-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificación RESCD-2022-918-E-UBA-DCT\_FAGRO y se designan a los integrantes de la Comisión de Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
- 98) EX-2024-02571729 - REDEC-2024-2591-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Dra. Paula BERENSTECHER en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- 99) EX-2024-03434445 - REDEC-2024-2592-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Mag. Facundo FACIO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/7/24 al 31/12/24.
- 100) EX-2024-03433715 - REDEC-2024-2593-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite al Sr. Iván Andrés HUENCHUMAN NEGRON como alumno regular de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural del plan de estudio 2014, de esta Facultad.
- 101) EX-2024-00377490 - REDEC-2024-2594-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Química del Ciclo Básico Común y Botánica, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna Laura Eugenia CORNEJO, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias.
- 102) EX-2024-01171560 - REDEC-2024-2595-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Química del Ciclo Básico Común, Climatología, Botánica, Edafología y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna María Victoria TOSCANO, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias.  
Con relación a la asignatura Biología del Ciclo Básico Común, se sugiere cursar como alumna vocacional la asignatura Genética de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan de estudio 2014 en el próximo cuatrimestre y luego solicitar la aprobación de Biología por equivalencia. Caso contrario,



deberá aprobar la asignatura Biología del CBC para poder continuar.

103) EX-2024-00345169 - REDEC-2024-2596-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Química, Climatología, Botánica y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, a la alumna Ana María Clotilde FIRPO, una vez que cumpla con las correlativas necesarias.

Con relación a la asignatura Biología del Ciclo Básico Común, se sugiere cursar como alumna vocacional la asignatura Genética de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan de estudio 2014 en el próximo cuatrimestre y luego solicitar la aprobación de Biología por equivalencia. Caso contrario, deberá aprobar la asignatura Biología del CBC para poder continuar.

104) EX-2024-01241866 - REDEC-2024-2597-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Melina Nahir STEPAN, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Secretaria Académica, Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ para que se sirva informar.

105) EX-2024-03465352 - REDEC-2024-2598-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Alicia Mabel BASILIO al cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/8/24, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62.

Se le acepta la renuncia condicionada al cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/8/24, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.



- 106) EX-2024-03465352 - REDEC-2024-2976-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el artículo 4º de la resolución REDEC-2024-2598-E-UBA-DCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 4º.- Establecer que la Dra. BASILIO deberá presentar en la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, antes del 31 de enero de 2025, la constancia de ANSES en donde se certifica que ha iniciado el trámite jubilatorio. Caso contrario se dejará sin efecto la presente resolución”.
- 107) EX-2024-03268273 - REDEC-2024-2599-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Máster Danny Julio CRUZ FLORES en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- 108) EX-2024-03268273 - REDEC-2024-2600-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Dra. Natalia Soledad FORNERIS a los cargos de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva y de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/7/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- 109) EX-2024-03287374 - REDEC-2024-2623-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Carolina Inés FERRARI con una retribución equivalente al cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria - CALISA, a partir del 1/6/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- 110) EX-2024-02806967 - REDEC-2024-2624-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Daniel CROCCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/5/24 al 31/8/24, para participar de un proyecto de creación de startup universitaria avalada por la UBA y el CONICET.



- 111) EX-2024-02797066 - REDEC-2024-2625-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. Matías Ezequiel PEREYRA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 1/7/24.
- 112) EX-2023-06876795 - REDEC-2024-2626-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Biología del Ciclo Básico Común, a la alumna Romina Soledad ORTÍZ, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias.
- 113) EX-2024-03486982 - REDEC-2024-2627-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite a la Srta. Yanina Rosa MACCIÓ como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014, de esta Facultad, recomendándole se sirva consultar con el Programa de orientación y contención a estudiantes “AgroPsi” del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental al correo electrónico [agropsi@agro.uba.ar](mailto:agropsi@agro.uba.ar) para coordinar una entrevista con la Lic. Verónica Mariela RAMOS.
- 114) EX-2024-03657613 - REDEC-2024-2631-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa “Prácticas Reproductivas en Ovinos Lecheros” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, la que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”, hasta el 30/9/24.
- 115) EX-2024-02903529 - REDEC-2024-2664-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Lucía Victoria RAMÍREZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, para colaborar en la asignatura obligatoria “Nociones de Geología y Geomorfología” del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/24 al 31/3/25.



- 116) EX-2024-02903565 - REDEC-2024-2665-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Brenda Ivana STEFFANOWSKI estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, para colaborar en la asignatura obligatoria “Nociones de Geología y Geomorfología” del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/7/24 al 31/3/25.
- 117) EX-2024-03287374 - REDEC-2024-2666-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Manuela PROLA con una retribución equivalente al cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA, del 2/7/24 al 31/3/25.
- 118) EX-2024-03427838 - REDEC-2024-2667-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la asignatura optativa Informática Aplicada al Turismo Rural para la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, con una carga horaria de treinta dos (32) horas - dos (2) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia a partir del ciclo lectivo 2024 y por el período 2024–2026.
- 119) EX-2024-02797089 - REDEC-2024-2668-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Florencia Belén BURASCHI en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 2/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 2/7/24.
- 120) EX-2024-00714911 - REDEC-2024-2670-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Química, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, Botánica y Fisiología Vegetal, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, al alumno Claudio Alberto GARCÍA, una vez que cumplimente con la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias para la mencionada carrera.  
Con relación a la asignatura Biología del Ciclo Básico Común, se sugiere cursar como alumno vocacional, la asignatura Genética de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, plan de estudio 2014 en el próximo cuatrimestre y luego solicitar la aprobación de Biología por equivalencia. Caso contrario, deberá aprobar Biología del CBC para poder continuar.





- 121) EX-2024-03246580 - REDEC-2024-2706-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia las asignaturas Introducción a la Economía y Gestión y Planificación de la Empresa, de la carrera de Tecnicatura en Floricultura, a la alumna Mariana Laura BRITO.
- 122) EX-2024-03364109 - REDEC-2024-2707-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. Gabriel Hugo RUA en el cargo de Director de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola de esta Facultad, del 1/8/24 al 31/12/24, asignándole el cargo de profesor asociado con dedicación parcial, por igual período.
- 123) EX-2024-02585366 - REDEC-2024-2708-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el Visto, los considerandos y el artículo 1º de la resolución RESCD-2024-651-E-UBA-DCT\_FAGRO (designación de la Lic. SZWARCBERG BRACCHITTA en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental), según lo siguiente: Donde dice: “... SZWARBERG BRACCHITTA ...”. Debe decir: “... SZWARCBERG BRACCHITTA...”.
- 124) EX-2024-03729842 - REDEC-2024-2710-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa “Control de Partición en Sistema Ovino Lechero” para la carrera de Agronomía, la que puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”, hasta el 30/9/24.
- 125) EX-2023-03126072 - REDEC-2024-2712-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Ariadna AGOSTI SOLARI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/24 al 31/3/25.
- 126) EX-2024-03310334 - REDEC-2024-2713-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Estudios Complementarios (3 créditos), de la carrera de Agronomía, a la alumna Lucía Mora CARNELLI SALMAN, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo para la mencionada carrera.



- 127) EX-2023-01367891 - REDEC-2024-2714-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se deja sin efecto la resolución RESCD-2023-374-UBA-DCT\_FAGRO y el ARCD-2023-107-UBA-DCT\_FAGRO (aprobación del Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Saladillo de la provincia de Buenos Aires), debido a que se modificó la cláusula segunda y se amplió el objetivo del citado convenio.
- 128) EX-2024-03428911 - REDEC-2024-2728-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se declara de Interés Institucional a la Cumbre Climática de Juventudes de Argentina, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, los días 24, 25, 26 y 27/7/24, en el Centro de Convenciones (FORUM), en conmemoración del aniversario de la Madre de Ciudades de Argentina.  
Se autoriza el uso del logo de la FAUBA.
- 129) EX-2024-00300089 - REDEC-2024-2730-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobadas por equivalencia las asignaturas Bases Biológicas para la Producción Animal, Biomoléculas, Inglés y Estadística General, a la alumna Virginia Marisel CABALLERO GOMEZ de la FUENTE, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias para la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017. No considerarle aprobada por equivalencia la asignatura Matemática (61).
- 130) EX-2024-01902869 - REDEC-2024-2731-E-UBA-DCT\_FAGRO – No se considera aprobada por equivalencia la asignatura Zoología General, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna Elina María MARTÍNEZ.  
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Evolución y Genética, de acuerdo con lo indicado en el orden 12, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
- 131) EX-2024-00749855 - REDEC-2024-2732-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Matemática, Biología y Química del Ciclo Básico Común de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a la alumna María Belén AMARILLA.



- 132) EX-2023-07732978 - REDEC-2024-2772-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Botánica Morfológica y Química (CBC), de la carrera de Agronomía, a la alumna María Victoria VETUSCHI, una vez que cumplimente con la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias para la mencionada carrera.
- 133) EX-2024-03777790 - REDEC-2024-2775-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia del Mag. Andrés PETON como representante titular del Claustro de Graduados, por la mayoría, de la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía, a partir del 3/7/24, agradeciéndole los servicios prestados por el Mag. PETON durante su desempeño en dicho cargo.
- 134) EX-2024-01241866 - REDEC-2024-2776-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Bases Biológicas para la Producción Animal, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Inglés, Taller de Práctica I – Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos, Taller de Práctica II – Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Básicas Agronómicas, Economía Política, Estadística General y Modelos Estadísticos, de la carrera de Agronomía, a la alumna Melina Nahir STEPAN, una vez que presente la documentación requerida para conformar su legajo y cumpla con las correlativas necesarias para la carrera de Agronomía plan de estudio 2017.  
No se le considera aprobada por equivalencia la asignatura Matemática 61 (CBC), de la carrera de Agronomía.
- 135) EX-2023-02574729 - REDEC-2024-2777-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Botánica Morfológica, de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, a la alumna Jimena GARCÍA BADALAMENTI, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.
- 136) EX-2024-03367665 - REDEC-2024-2778-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y de profesor adjunto “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/8/24, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.



- 137) EX-2023-07281260 - REDEC-2024-2785-E-UBA-DCT\_FAGRO – No se consideran aprobadas por equivalencia las asignaturas Introducción a los Sistemas Productivos y Microbiología General, de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, a la alumna Malena Ethel MAMANI. Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Elementos de Estadística, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.
- 138) EX-2024-01827443 - REDEC-2024-2786-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2024-683-E-UBA-DCT\_FAGRO (se otorgó el “Premio Facultad de Agronomía” destinado a los seis (6) alumnos con el promedio más alto de las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales del año 2024), según lo siguiente: Donde dice: “... Sr. Santiago Matías PELLIZA ...”. Debe decir: “... Sr. Santiago Tomás PELLIZA ...”.
- 139) EX-2020-01787510 - REDEC-2024-2788-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Esp. Esteban Daniel BORODOWSKI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 13/6/24 al 31/3/25.
- 140) EX-2024-03514076 - REDEC-2024-2789-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la señorita Mariana Grisela LABONIA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 12/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
- 141) EX-2024-03763108 - REDEC-2024-2790-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Esp. Marcelo Gustavo BORMIOLI a los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial y de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.



- 142) EX-2024-03664700 - REDEC-2024-2828-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Victoria SANDOVAL en los cargos de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial y de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 12/7/24 al 31/3/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.
- 143) EX-2022-02445466 - REDEC-2024-2829-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se limita la designación a la Dra. María Laura Amalia GATTI en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, a partir del 13/6/24, dándole de baja en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, a partir del 13/6/24.
- 144) EX-2024-03360759 - REDEC-2024-2865-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Sr. Pablo Sebastián DOMINGUEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 5/8/24 al 31/3/25.
- 145) EX-2024-03488626 - REDEC-2024-2866-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. Daniela Nora REGOLO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/24 al 31/3/25.
- 146) EX-2024-03481996 - REDEC-2024-2867-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Cecilia Andrea DESTEFANO en el cargo de ayudante segundo suplente, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 22/7/24 al 31/12/24, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.
- 147) EX-2024-03525467 - REDEC-2024-2881-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Dra. Ana Marina CHAMER en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, dándole de baja la designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 1/7/24.





- 148) EX-2024-03675006 - REDEC-2024-2911-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al señor Gonzalo DAVIES ORTIZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 24/7/24 al 31/3/25.
- 149) EX-2024-03941285 - REDEC-2024-2912-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Facundo Alcides DECUNTA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 24/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero suplente con dedicación parcial y de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 24/7/24.
- 150) EX-2024-03941285 - REDEC-2024-2913-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Luca Nicolás SCENNA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 24/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero suplente con dedicación parcial y de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 24/7/24.
- 151) EX-2024-03934614 - REDEC-2024-2914-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite al Sr. Eduardo PÁEZ FLEURY como alumno regular de la carrera de Agronomía, del plan de estudio 2017, de esta Facultad.
- 152) EX-2024-01227863 - REDEC-2024-2915-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Norma Beatriz MASTRONARDI QUIROGA, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad.
- 153) EX-2024-01868356 - REDEC-2024-2916-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Estadística Analítica, de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, plan de estudio 2018 de esta Facultad, a la alumna Mariana Giselle RAMOS.  
Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura Economía Política, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.



- 154) EX-2024-03233039 - REDEC-2024-2917-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Matías Gabriel BENAVIDES ARQUÍÑIGO, alumno de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
- 155) EX-2024-03171817 - REDEC-2024-2918-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Lucía Victoria BOBZIN, alumna de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
- 156) EX-2024-01944253 - REDEC-2024-2937-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Interpretación Contable y Diagnóstico Financiero, de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2017 de esta Facultad, al alumno Pedro PIERONI. Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas Macroeconomía Aplicada y Costos Agrarios y Análisis de Proyectos, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 653/14.
- 157) EX-2024-04149540 - REDEC-2024-2960-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite al Sr. Bruno Ariel SAUDEJAUD como alumno regular de la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017, de esta Facultad.
- 158) EX- 2024-04128758 - REDEC-2024-2961-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite al Sr. Bruno Valentín MARTINASCHI como alumno regular de la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017, de esta Facultad.
- 159) EX-2024-03657689 - REDEC-2024-2962-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 29/7/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, a partir del 29/7/24.



- 160) EX-2024-03263215 - REDEC-2024-2963-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo para las carreras de Tecnicatura en Turismo Rural y Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas - uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 161) EX-2024-03263426 - REDEC-2024-2964-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo, para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas; uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 162) EX-2024-03287229 - REDEC-2024-2965-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – un crédito y medio (1,5), disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 163) EX-2024-03263631 - REDEC-2024-2966-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas; uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 164) EX-2024-03263198 - REDEC-2024-2967-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo para las carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas - uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.



- 165) EX-2024-03287268 - REDEC-2024-2968-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la actualización del programa de la asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo para las carreras Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas; uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 166) EX-2024-03675134 - REDEC-2024-2969-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba la oferta y programa de la nueva asignatura optativa Soberanía Alimentaria y Desarrollo para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas - uno y medio (1,5) créditos, disponiendo que el presente programa de la asignatura tiene vigencia desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- 167) EX-2024-03528518 - REDEC-2024-2973-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Paulina María AUJL, alumna de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad.  
Se giran los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ, para que se sirva informar.
- 168) EX-2024-03697693 - REDEC-2024-2974-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designan a los integrantes de la Comisión de Curricular de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería propuestos por Consejeros Directivos de los Claustro de Profesores, Graduados y Estudiantes y la Directora de la citada carrera.
- 169) EX-2024-04369588 - REDEC-2024-2977-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la designación extraordinaria a la Lic. Camila MENENDEZ, becaria inicial en el marco del Proyecto PICT 2018-1371, dirigido por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, del 1/8/24 al 31/3/25.
- 170) EX-2024-04269742 - REDEC-2024-2978-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite al Sr. Enrique Mateo BEVERAGGI VIDAL como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales del plan de estudio 2017, de esta Facultad.



- 171) EX-2024-03903829 - REDEC-2024-3014-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia presentada por el M. Sc. Gustavo Fabián NARDÓN al cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24.
- 172) EX-2024-01441300 - REDEC-2024-3015-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el Visto y Artículo 1º de la resolución RESCD-2024-598-UBA-DCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: Donde dice“...Tecnatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica” debe decir“...Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica, plan de estudio 2014”.
- 173) EX-2024-04357974 - REDEC-2024-3016-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se readmite a la señorita María Paula OTERO como alumna regular de la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014 de esta Facultad.
- 174) EX-2024-03697031 - REDEC-2024-3017-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura Biología de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, a la alumna Francisca REHM, una vez que cumplimente con la documentación requerida para conformar su legajo.
- 175) EX-2024-03484214 - REDEC-2024-3018-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Lic. Virginia LANDETCHEVERRY en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/8/24 al 31/1/25.
- 176) EX-2024-04387945 - REDEC-2024-3040-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Rosa Alejandra MELLA en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva y de profesora adjunta “ad-honorem”, del Programa de Bioeconomía, a partir del 1/7/24, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.





- 177) EX-2024-03664362 - REDEC-2024-3041-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Mag. Gimena Paula CAMARERO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/8/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.  
(Con dictamen favorable de la Comisión de Gestión Académica).
- 178) EX-2024-03664301 - REDEC-2024-3042-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Mag. María Laura ISLA RAFFAELE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/8/24 al 31/3/25 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.  
(Con dictamen favorable de la Comisión de Gestión Académica).
- 179) EX-2024-03288264 - REDEC-2024-3043-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se aprueba el Convenio Marco de Movilidad Estudiantil a suscribir entre esta Facultad y las Unidades Académicas que conforman la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS).

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 25 de junio de 2024.-**

**Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz, Sres. Rueda y Agranatti.**

- 180) EX-2024-03288249 – Decana de esta Facultad, Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ nota en la que propone imponer el nombre “Decano Rodolfo Ángel Golluscio” a la Residencia Universitaria de la Facultad de Agronomía.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 181) EX-2024-03136311 – Sr. Luis Edgar CASTRO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol. prórroga del plan de estudio 1998 para la presentación del Proyecto Final de Tesis.  
Se aconseja conceder prórroga hasta el 25/6/26.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 182) EX-2024-03098470 – Sr. Marcelo Antonio FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol. prórroga del plan de estudio 1969 para la presentación del Proyecto Final de Tesis.  
Se aconseja conceder prórroga hasta el 25/6/26.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 26 de junio de 2024.**

**Consejeros/as presentes: Dres. Gutiérrez Boem y Batlla, M.Sc. Longo, Mag. Monkes, Sr. Rueda y Srta. Santiago.**

- 183) EX-2024-02321704- Ref. a la solicitud aprobación del programa de la nueva asignatura optativa La Participación Social en la Gestión Ambiental para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 184) EX-2024-02641892 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Estrategias e Instrumentos de Diferenciación en Cadenas Agroalimentarias para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Agronomía).



Que por resolución RESCD-2022-418-E-UBA-DTC\_FAGRO se aprobó la asignatura para el período lectivo 2022-2024.

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

185) EX-2024-02694588 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Abastecimiento Urbano de Alimentos: Logística, Comercialización y Consumo para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Agronomía).

Que por resolución RESCD-2022-959-E-UBA-DTC\_FAGRO se aprobó la asignatura para el período lectivo 2022-2024.

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja: Aprobar.

- Acreditar como Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

186) EX-2024-02797239 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Identidad Territorial y Producción de Alimentos para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Agronomía).

Que por resolución RESCD-2022-434-E-UBA-DTC\_FAGRO se



aprobó la asignatura para el período lectivo 2022-2024. El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 187) EX-2024-02797257 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Identidad Territorial y Producción de Alimentos para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Que por resolución RESCD-2022-444-E-UBA-DTC\_FAGRO se aprobó la asignatura para el período lectivo 2022-2024.

El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada. Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 188) EX-2024-02737264 - Ref. a la solicitud aprobación de la propuesta de actualización del programa de la asignatura obligatoria Gestión de Proyectos, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Lo establecido en la resolución RESCS-2021-295-E-UBA-REC (plan de estudio actual de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Que por resolución C.D. 609/18 se aprobó el último programa de la asignatura.



El aval de la Junta Departamental y del Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 189) EX-2024-02958707 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Botánica para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos a partir del ciclo lectivo 2024.

Considerando; Que por resolución RESCS-2023-1386-E-UBA-REC se aprueba el plan de estudio correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica.

Que la asignatura mencionada forma parte de la nueva propuesta curricular de la carrera por lo cual corresponde aprobar el programa de la asignatura conforme a lo establecido en Estatuto Universitario como atribución del Consejo Directivo.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Coursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que la Junta del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente avala la propuesta presentada por los profesores responsables del dictado de la materia.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 190) EX-2024-02959748 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Botánica para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos, a partir del ciclo lectivo 2024.

Considerando; Que por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC se aprueba el plan de estudio correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola.

Que la asignatura mencionada forma parte de la nueva propuesta curricular de la carrera por lo cual corresponde aprobar el programa de la asignatura conforme a lo establecido en Estatuto Universitario como atribución del Consejo Directivo.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Coursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.





Que la Junta del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente avala la propuesta presentada por los profesores responsables del dictado de la materia.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 191) EX-2024-02959768 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Botánica para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos, a partir del ciclo lectivo 2024. Considerando; Que por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC se aprueba el plan de estudio correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Jardinería.

Que la asignatura mencionada forma parte de la nueva propuesta curricular de la carrera por lo cual corresponde aprobar el programa de la asignatura conforme a lo establecido en Estatuto Universitario como atribución del Consejo Directivo.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que la Junta del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente avala la propuesta presentada por los profesores responsables del dictado de la materia.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 192) EX-2024-03343170 - Ref. a la solicitud de aprobación de una nueva asignatura optativa Estudios Complementarios para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con los créditos mínimos y máximos a ser reconocidos de acuerdo con la composición de las actividades formativas acreditadas por los estudiantes, por el período lectivo 2024 – 2026.

Considerando; Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Lo establecido en la resolución C.S. 8555/17 (plan de estudio actual de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos).

Que la Comisión Asesora de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- 193) EX-2022-05418049 - Ref. a la solicitud de aprobación del informe de actividades correspondientes marzo 2023 - diciembre 2023 de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA -  
Considerando: Lo establecido en la resolución C.D. 1488/11 (Creación de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.  
**Se adjunta copia.**

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 29 de julio de 2024.-**

**Presentes: M.Sc. Perelman, Dras. Nussbaumer y Berenstecher y Srta. Márquez.**

- 194) EX-2024-03100810 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Edafología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Mercedes BUSTO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, del 24/6/24 al 11/10/24, para realizar una estancia académica doctoral en el Climate Change Information Centre & Renewable Energy & Export System, Ministry of Agriculture & Land Reclamation, USDA, Pendleton OR 97801, en Oregon, Estados Unidos.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 195) EX-2024-03132404 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, profesor regular asociado con dedicación exclusiva, por haber participado del Workshop Internacional “New paradigms and new tolos for crop yield improvement with reduced environment impacts”, en Saint-Loup-Lamairé, Deuz Sèvres, Francia, del 24 al 28/6/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 196) EX-2024-03341569 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE, ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, por haber realizado una estancia de investigación en el Laboratorio Cryogen, en Punta Arena, Chile, del 20 al 28/6/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 197) EX-2024-03343477 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE, ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, por haber participado como disertante en el curso de posgrado “Biotecnología Embrionaria Aplicada a Mejoramiento Animal y Conservación de Recurso Genéticos”, en la Universidad Federal del Mato Grosso do Sul, Brasil, del 30/6/24 al 10/7/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado, aclarando que, por error, en la carta de pedido figura “2014” en lugar de “2024”.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 198) EX-2024-03343532 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Vet. Federico Andrés ALLEGRONI, ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, por haber participado como disertante en el curso de posgrado “Biotecnología Embrionaria Aplicada a Mejoramiento Animal y Conservación de Recurso Genéticos”, en la Universidad Federal del Mato Grosso do Sul, Brasil, del 30/6/24 al 10/7/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado, aclarando que, por error, en la carta de pedido figura “2014” en lugar de “2024”.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 199) EX-2024-03482786 – Departamento de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor. Sol. se autorice la concurrencia de la Dra. Elena Beatriz COSTE, jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, para participar como Juez Comisaria en el “2° Copa América del Queso” y “IX Concurso Nacional Mejor Queso” y como ponente en el “I Taller Internacional de Análisis Sensorial y Estrategia Láctea”, en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Ecuador, del 6 al 13/8/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 200) EX-2024-00477462 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Carla Giannina ZILLI, por haber participado de un intercambio científico- académico titulado "Perspectivas en la Aplicación de Plasmas No Térmicos en Agricultura y Agroalimentos" en el Istituto per la Scienza e Tecnologia dei Plasm (ISTP), de la Universidad de Bari, Italia, del 8 al 23/4/24.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

201) EX-2024-03171887 – Secretaría Académica. Área de Gestión Ambiental. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Máster Verónica Evelina GIBERTI, por haber asistido y participado en el 43° Congreso Anual de la International Association for Impact Assessment (IAIA24), en Dublín, Irlanda, del 18 al 30/4/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

202) EX-2024-02875855 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 30/6/24 se hizo efectivo el vencimiento de las designaciones de los integrantes del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales (CICUAL). Asimismo, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, eleva la nueva conformación del citado Comité, a partir del 1/7/24 y por el término de dos (2) años.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1476/19 (creación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en investigación, docencia y servicios en el ámbito de esta Facultad - CICUAL).

Que por resolución RESCD-2022-620-E-UBA-DCT\_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 1/7/22 al 30/6/24.

Se aconseja renovar las designaciones.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

203) EX-2024-03367908 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 31/7/24 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de Co-Director de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2020-451-E-UBA-DCT\_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 1/8/20 al 31/7/24.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueven la designación del Dr. CIPRIOTTI en el mismo cargo.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 204) EX-2024-03437695 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 14/8/24 se hará efectivo el vencimiento del Dr. William Bennett BATISTA en el cargo de Director del curso “Teoría Estadística II” de la carrera de Maestría en Biometría y Mejoramiento, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
- Considerando: Que por resolución RESCD-2023-771-E-UBA-DCT\_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 15/8/23 al 14/8/24.
- Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueven la designación del Dr. BATISTA en el mismo cargo.
- Se aconseja renovar la designación.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 205) EX-2024-03360985 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la designación del Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de Director del curso “Estrategias y Técnicas de Negociación”, por el término de cuatro (4) años.
- Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Pedro Bergaglio como director del curso “Estrategias y técnicas de negociación”, perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales”.
- Se aconseja acceder a lo solicitado.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 206) EX-2024-03437587 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 10/8/24 se hará efectivo el vencimiento del Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI como docente del curso “Heterogeneidad de los Recursos Forrajeros” de la carrera de Especialización en Manejos de Sistemas Pastoriles, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
- Considerando: Que por resolución RESCD-2020-372-E-UBA-DCT\_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 11/8/20 al 10/8/24.
- Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicita se renueven la designación del Dr. TOGNETTI en el mismo cargo.
- Se aconseja renovar la designación.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- 207) EX-2024-03431340 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, en la que solicita la renovación de las designaciones de los Dres. Carina Rosa ÁLVAREZ y Daniel Eduardo BUSCHIAZZO como docentes del curso “Procesos Físicos de Degradación de Suelos”, por el término de cuatro (4) años.  
Considerando: Que por resolución REDEC-2020-1150-E-UBA-DCT\_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 2/4/20 y por el término de cuatro (4) años.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 208) EX-2024-03360705 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota Director de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y de la Directora del curso “Nutrición Mineral de Cultivos” Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ, en la que solicitan se designe a la Dra. Mariela ECHEVERRÍA como docente del mencionado curso, por el término de cuatro (4) años. Asimismo, solicitan la designación de los Dres. María Victoria CRIADO, Irma Natalia ROBERTS, Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM y Leonor Gabriela ABELEDO y Mag. Andrés PETON, como docentes invitados, del 5 al 16/8/24.  
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Mariela Echeverría como docente del curso Nutrición mineral de cultivos, perteneciente a la Maestría en Producción Vegetal y tomó conocimiento de la participación de Victoria Criado, Irma Roberts, Flavio Gutiérrez Boem y Gabriela Abeledo y Andrés Petón, como docentes invitados de la edición 2024 del mencionado curso”.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 209) EX-2024-03291806 – Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, eleva propuesta para actualizar el valor del crédito de la citada Escuela.  
Se propone ajustar en tramos trimestrales por lo que el valor actual pasará de doce mil quinientos (\$12.500) pesos a veinte mil quinientos (\$20.500) pesos, partir del 1/8/24.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 210) EX-2024-03441124 – Rel. a la resolución RESCD-2024-412-E-UBA-DCT\_FVET, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, por la cual se designa a las Dras. Verónica DE LUCA SAROBE y Mariana PASQUALETTI como Miembros de la Comisión de la carrera de Doctorado Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Ambientales.  
Considerando: Lo establecido por resolución RESCS-2024-594-E-UBA-REC y su Anexo ACS-2024-111-UBASG#REC (Creación y Reglamento del Área del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires Ciencias Ambientales).  
Se aconseja elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 211) EX-2024-03728472 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de abril de 2024.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
**Se adjunta copia.**
- 212) EX-2024-03729181 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de mayo de 2024.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
**Se adjunta copia.**

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Fecha de reunión: 2 de julio de 2024.-**

**Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Longo, Ing. Agr. Roberts Lombardo, Sr. Gabiassi y Srta. Santiago.**

- 213) EX-2024-03477739 – Dr. Patricio H. STRACCIA. E/nota en la que solicita se Declare  
de Interés Institucional al I Taller de Apoyo Académico, que se llevará a cabo en octubre de 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Luján. Asimismo, solicita el uso del Logo.  
Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).



Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Taller.

- Autorizar el uso del Logo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 214) EX-2024-02538971 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Gramíneas en el Jardín”. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General). Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 215) EX-2024-02816028 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Baños de Bosque”. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General). Se aconseja aprobar y modificar la denominación de “Curso por Actividad”.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 216) EX-2024-03030847 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita la modificación del nombre del Curso de Capacitación “Collage Botánico” por el de “Taller de Prensado y Composición Botánica”. Asimismo, solicita la actualización del arancel a quince mil (\$15.000) pesos. Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General). Que por resolución RESCD-2021-360-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Collage Botánico” con un arancel de dos mil setecientos (\$2.700) pesos. Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 217) EX-2024-03166089 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita la actualización del arancel de los siguientes Cursos de Capacitación:  
“Plantas Sanas en Ambientes Sanos. Formas de Evitar y Combatir las Plagas” a ocho mil (\$8.000) pesos.  
“Taller de Cultivo Moderno de Orquídeas” a veinticinco mil (\$25.000) pesos.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Que por resolución RESCD-2023-382-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2023-112-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Plantas Sanas en Ambientes Sanos. Formas de Evitar y Combatir las Plagas” con un arancel de seis mil (\$6.000) pesos.  
Que por resolución RESCD-2022-782-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2022-230-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Taller de Cultivo Moderno de Orquídeas” con un arancel de tres mil (\$3.000) pesos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 218) EX-2024-03263204 – Coordinador Responsable de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Dr. Eduardo R. WRIGHT. E/nota en la que solicita la actualización del arancel del Curso de Capacitación “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” a veinticinco mil (\$25.000) pesos.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Que por resolución RESCD-2023-926-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2023-260-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” con un arancel de diez mil (\$10.000) pesos.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 219) EX-2024-03465040 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Renovación del Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Franklin S. Boglich S.R.L.  
Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación institucional, con el fin de promover y desarrollar actividades conjuntas de capacitación.



Responsable Técnico: Máster Liliana Beatriz COCA.

Considerando: Que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA)

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

220) EX-2024-03097451 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica y de investigación.

Responsable Técnico: Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

221) EX-2024-03103160 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

Objetivo: "LA FACULTAD", a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, en adelante "LART", continuará con el desarrollo, mejora y aumento de la cobertura espacial y temporal del "Observatorio Forrajero", entendido como un sistema nacional de diagnóstico, planificación, seguimiento y prospección forrajera en sistemas ganaderos.

Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZABAL.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- 222) EX-2022-06723952 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Anexo I del Convenio Específico de Colaboración Técnica a suscribir entre esta Facultad y TECSAN Ingeniería Ambiental S.A.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 223) EX-2022-06723952 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Anexo II del Convenio Específico de Colaboración Técnica a suscribir entre esta Facultad y TECSAN Ingeniería Ambiental S.A., para tomar conocimiento de las Asistencias Técnicas y Académicas entre las partes firmantes.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 224) EX-2024-03167537 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Renovación al Programa de Trabajo a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.  
Objetivo: Instalación de un sistema para la medición automatizada de la reflectancia bidireccional de la vegetación con el fin de estudiar su rendimiento para la adquisición y transmisión de los datos. El sistema se instalará en el predio de la FAUBA, en específico, en el lote de IFEVA donde realizan los ensayos con pasturas.  
Responsable Técnico: Dra. Gabriela Beatriz CORDON.  
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las disposiciones exigidas por (I-44-A CÓDIGO.UBA).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 225) EX-2024-01629767 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Acuerdo a suscribir entre esta Facultad y el Instituto de Botánica Darwinion.  
Objetivo: Digitalizar la documentación relativa al Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi que posee el "IBODA". Los documentos digitalizados se emplearán exclusivamente para la publicación de una biografía del Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi ("Proyecto Lorenzo R. Parodi").  
Responsables Técnicos: Dra. Andrea Susana VEGA y Dr. Diego MEDAN.



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 25.326, y resoluciones C.S. 6157/16 (I-26 CÓDIGO.UBA) y C.S. 1053/10 (I-26 CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 226) EX-2024-03103217 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y Fundación Instituto de la Leche. Objetivo: Implementar un sistema de Práctica Pre-Profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere. La organización y control de las actividades mencionadas dependerá de "LA FACULTAD" y el lapso para el desarrollo de las mismas será de acuerdo a lo estipulado en el correspondiente plan de trabajo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.D. 843/10, C.D. 2695/08 y concordantes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 227) EX-2024-03212967 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel SEOANE y esta Facultad, a realizarse en el Observatorio de Higiene Urbana de CABA, a partir del 1/6/24 hasta el 30/11/24.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).
- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.



- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
  - Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.
- Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

228) EX-2024-03212996 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Lucía María BROCHIERO y esta Facultad, a realizarse en el Observatorio de Higiene Urbana de CABA, a partir del 1/6/24 hasta el 30/11/24.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).
  - Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
  - Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
  - Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.
- Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

229) EX-2024-03212781 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Clara CORRADINI LAHITTE y esta Facultad, a realizarse en el Observatorio de Higiene Urbana de CABA, a partir del 1/6/24 hasta el 30/11/24.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).
- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.



- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
  - Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.
- Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

230) EX-2024-03213182 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Agustina MARTINO SUÁREZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Edafología, a partir del 1/6/24 hasta el 31/1/25.

Tareas:

- Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo.
- Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos.
- Registro y análisis de resultados.
- Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación en diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación.
- Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

231) EX-2024-03215306 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno José Antonio BRACHO RODRÍGUEZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Edafología, a partir del 1/6/24 hasta el 31/10/24.

Tareas:

- Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo.
- Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos.
- Registro y análisis de resultados.
- Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación en diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación.



- Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

232) EX-2024-03213243 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Hernán Andrés GONZÁLEZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Edafología, a partir del 1/6/24 hasta el 30/9/24.

Tareas:

- Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo.

- Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos.

- Registro y análisis de resultados.

- Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación en diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación.

- Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

233) EX-2024-03222598 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Joaquín PORTNOY y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, a partir del 8/6/24 hasta el 7/8/24.

Tareas:

- Procesamiento de muestras en laboratorio.

- Registro y compilado de información en bases de datos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

234) EX-2024-03338752 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Magalí MANTECÓN, Bayer S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 20/5/24 hasta el 30/4/25.

Tareas:

- Proyecto estratégico: LDR %.

- Proyecto asociado a la disminución de Huella de Carbono, enfocado en residuos. Alcanzar 85% LDR para finales de 2024 (Reducir los residuos que se envían a relleno sanitario).





Colaboración en proyecto, construcción de campañas de concientización, capacitaciones, auditorías, gestión integral de los residuos del Site.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

235) EX-2024-03288902 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Alejandro CHAVARRÍA, Basf Argentina S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/4/24 hasta el 30/9/24.

Tareas:

- Correcciones de etiquetas de productos Fitosanitarios, Generación de tablas y recolección de información en general de productos registrados.

- Soportar y apoyar a los analistas y consultores de Registro para la presentación de dossiers (expedientes) a la autoridad de Registro Nacional (SENASA).

- Mantener archivos actualizados de Registro.

- Tareas administrativas, referentes a las áreas de Registro e Investigación y Desarrollo.

- Soporte a los analistas, consultores e ingenieros agrónomos en general del Área de Investigación y Desarrollo

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

236) EX-2024-03288890 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Pilar Sofía LEGRAND ALBERTI, CNH Argentina S.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 21/5/24 hasta el 20/11/24.

Tareas:

- Apoyo administrativo general en la ejecución de acciones de marketing en las principales exposiciones agropecuarias del país (Expoagro, Agroactiva, La Rural) y eventos regionales de maquinaria agrícola.

- Creación de informes de mercado en gráficos y tablas a partir de ventas de maquinaria agrícola y bases de datos de productores/ contratistas agropecuarios.

- Vinculación con la red de concesionarios de la marca para alinear el flujo de información hacia la empresa. Entre otros

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



237) EX-2024-03288957 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Eleonora MORENO, la Fundación Reciduca y esta Facultad, a realizarse a partir del 6/5/24 hasta el 26/7/24.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

238) EX-2024-02853055 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizada por la alumna Rocío GILABERTE en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

**Fecha de reunión: 30 de julio de 2024.-**

**Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Pannunzio, Lic. Hougassian, Sr. Rueda y Srta. Santiago.**

239) EX-2024-04308776 – Responsable de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AAPRESID, Lic. Lucía MUÑOZ. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al Congreso AAPRESID 2024, edición Amarok, que se llevará a cabo los días 7,8 y 9/8/24, en el Predio Ferial de La Rural. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

240) EX-2024-04234052 – Mag. Julián Ignacio MONKES y Dr. Eduardo Roberto WRIGHT. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al 1° Congreso Provincial de Agroecología, que se llevará a cabo los días 8 y 9/11/24, en la Universidad Nacional de Luján. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).



Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 241) EX-2024-04198476 – Presidentes del Comité Organizador, Sres. Asunción MÁRQUEZ y José Patricio RICHARDS. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional a la decimosegunda Jornada Universitaria de Ciencias Agrarias (JUCsA) y la séptima Jornada Universitaria del Ambiente (JUA), que se llevarán a cabo el día 29/8/24, en el Auditorio Bernardo Houssay de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 242) EX-2024-03561805 – Director del Programa de Agronegocios y Alimentos, Mag. Sebastián Ignacio SENESI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Escuela de Negocios en el Agro”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- 243) EX-2024-03945735 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Desarrollo Emprendedor”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 244) EX-2024-04002435 - Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Principios de Control de Calidad y de Procesos en la Industria de Alimentos”.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 245) EX-2024-04034506 – Coordinadora del Área de Agroecología, Dra. Elizabeth Juliana JACOBO. E/nota en la que solicita la actualización del monto a ochenta mil (\$80.000) pesos, del Curso de Capacitación “Avicultura Agroecológica”.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 246) EX-2024-03810035 - Responsable Académico Institucional PCyT-FAUBA, Dr. Hugo Daniel CHLUDIL y Coordinador PCyT-FAUBA Lic. Alessandro PIOVESANA. E/nota en la que solicitan se apruebe el Curso de Capacitación “Tecnología de Helados”.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 247) EX-2024-04317071 – Profesor titular de la cátedra de Topografía, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Mag. Fabio Adrián SOLARI. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Cultivo y Manejo del Césped Deportivo”.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 248) EX-2024-03031733 – Téc. Gabriela ZARLAVSKY del Laboratorio de Anatomía Vegetal de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. E/nota en la que solicita la actualización del monto a sesenta mil (\$60.000) pesos, del Curso de Capacitación “Un Viaje Microscópico hacia el Interior de los Tejidos Vegetales”, dictado del 3 al 17/5/24.  
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 249) EX-2024-03692609 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita la modificación del Art. 12º de la resolución C.D. 1958/19. Debido al contexto inflacionario y la situación económica del país, los valores de los cursos aprobados requieren ajustes más dinámicos y eficientes. Por tal motivo, es necesario que el artículo 12 de dicha resolución sea modificado y quede redactado de la siguiente manera:
1. Para la modificación de aranceles de los cursos ya aprobados y expresados en pesos argentinos, se usará como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC), tomando como base la fecha de aprobación correspondiente. Para esto no será necesario elevar la propuesta para la aprobación del Consejo Directivo.
  2. En el caso de que el valor por el cual se desee actualizar los aranceles sea mayor al índice del IPC, deberá enviarse una nota para la aprobación del Consejo Directivo.
  3. En los casos en que el valor del curso no esté expresado en pesos argentinos, no se aplicará dicha actualización y deberá presentar para la aprobación del Consejo Directivo.
- Considerando: Que por resolución C.D. 1958/19 se aprobó el Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- 250) EX-2024-03903753 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Protección Vegetal. E/Asistencia Técnica y/o Servicios Rentados del Esp. Mario Daniel MAZZARELLA al Laboratorio San Pablo Productos Biológicos para el Agro S.R.L., del 30/6/24 al 20/12/24.





Tema: Evaluación del efecto de la pulverización foliar de diferentes dosis de un producto biológico a base de bacterias del género *Methylobacter* en el rendimiento y contenido de nitrógeno en grano, junto al comportamiento frente a enfermedades en un cultivo de trigo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

251) EX-2024-03803040 – Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ. E/nota en la que solicita se designe al Ing. Agr. Federico Gerardo FRITZ como Coordinador de la Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria por parte de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

252) EX-2024-02954128 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Objetivo: La Facultad, a través de la incubadora de emprendimientos tecnológicos y sociales - IncUBA Agro realizarán actividades conjuntas con el objeto de difundir, comunicar y promover la articulación de las PARTES, para la integración del conocimiento sobre productos, procesos y servicios basados en conocimiento, fomentando la vinculación tecnológica, la apropiación del conocimiento y el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación.

Responsable Técnico: Mag. Patricia Mónica FRANCÉS.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

253) EX-2024-03332738 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y QCI.

Objetivo: Evaluar el impacto del cambio climático con foco en la sequía y el golpe de calor, en el desarrollo del cultivo de maíz a través de modelos de simulación de aplicación agronómica en áreas críticas de producción de granos del globo.

Responsable Técnico: Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI.



Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

254) EX-2024-03900484 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Emilia TAGLE y esta Facultad, a realizarse en la empresa YPF S.A., a partir del 2/5/24 hasta el 1/5/25.

Tareas: Administración de los negocios del Grano y análisis de datos.

Servicios al área Comercial, Backoffice.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

255) EX-2024-03900500 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Atenea BERTOLOTTI y esta Facultad, a realizarse en la empresa YPF S.A., a partir del 2/5/24 hasta el 1/5/25.

Tareas: Administración de los negocios del Grano y análisis de datos.

Servicios al área Comercial, Backoffice.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

256) EX-2024-03719533 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Constanza FRANCESE y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Agronegocios, a partir del 1/7/24 hasta el 30/6/25.

Tareas: Asistir en todos los procesos inherentes a la administración de los cursos de capacitación en Agronegocios y Alimentos, asistiendo en la atención a la consultas y solicitudes de los alumnos. Colaborar en la gestión de cobranzas de los cursos de Posgrado y Maestría en Agronegocios recopilando y procesando datos, como así también ayudar en la definición de acciones a implementar. Colaborar en el área en los procedimientos de pago, manejo de documentación, actualización y seguimiento de registros referidos a trámites administrativos, carga y procesamiento de información que contribuya a la elaboración de reportes e informes presupuestarios requeridos por la Dirección. Asistir a la Dirección en el relevamiento, sistematización y procesamiento de datos sectoriales que contribuyan a la



elaboración de informes para el área de Capacitación, Investigación y Consultoría en Agronegocios y Alimentos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

257) EX-2024-03561899 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Daniel Alejandro NARANJO ROJAS y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

258) EX-2024-03562373 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Milagros MAUVEZIN y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

259) EX-2024-03562538 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Mariel Aylen CHAMES y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

260) EX-2024-03568100 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Lautaro RUZZUTO y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

261) EX-2024-03808157 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Julieta Ornella CANCHERO y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- 262) EX-2024-03808183 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Belén MENÉNDEZ y esta Facultad, donde se modifica el número y nombre de la cuenta de donde saldrán los montos para su pago.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 30 de julio de 2024.-**

**Presentes: M.Sc. Perelman, Dres. Gutiérrez Boem y Sainato, Máster Vicién y Dra. Druille.**

- 263) EX-2024-04034491 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.  
Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDUNCÍN.  
Considerando: Que por resolución C.S. 8221/17 se designa al Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDUNCÍN en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.  
Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 264) EX-2021-06412545 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, e Introducción al Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA.

Considerando: Que por resolución C.S. 8411/14 se designa al Dr. Jorge Alberto ZAVALA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Área.

Que por resolución RESCS-2022-437-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-1768-E-UBA-DCT\_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Jorge Alberto ZAVALA.

Que por resolución RESCS-2023-1186-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone *“la renovación del Mag. Jorge Alberto Zavala en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del MAG. JORGE ALBERTO ZAVALA en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, de la Universidad de Buenos Aires. Esta recomendación se basa en la extensa trayectoria académica, tanto en docencia como en formación de recursos humanos, y de investigación del postulante. Asimismo, se tomó en consideración, que el docente actualmente se desempeña en esta categoría en un cargo interino.”*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.





Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Jorge Alberto ZAVALA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en el Área de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales e Introducción al Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta dictamen de Jurado.**

265) EX-2022-01417137 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Gustavo JAURENA.

Considerando: Que por resolución C.S. 1779/14 se designa al Dr. Gustavo JAURENA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la citada Área.

Que por resolución RESCS-2022-435-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-1757-E-UBA-DCT\_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Gustavo JAURENA.

Que por resolución RESCS-2023-544-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone *“la renovación del Dr. Gustavo Jaurena en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su*



*capacidad docente, la designación del Dr. Gustavo Jaurena en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva, en el Área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Gustavo JAURENA en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta dictamen de Jurado.**

266) EX-2024-03134773 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas - carreras de Agronomía -, de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Bruno GASTALDI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

267) EX-2024-03134813 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias



Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología -carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Santiago Adolfo IANCILEVICH.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

268) EX-2024-03134848 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental -carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Melissa Aldana LÓPEZ AMAYA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

269) EX-2024-03134947 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Marcela Susana MONTECCHIA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

270) EX-2024-03142607 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Irma Natalia ROBERTS.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

271) EX-2024-03142718 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Martina ORTÍZ ROCCA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

272) EX-2024-03142725 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Fisiología Vegetal - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura en Jardinería/Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Floricultura/Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por el Dr. Matías Ezequiel PEREYRA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar eliminando la asignatura Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

273) EX-2024-03142798 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Jimena Alicia RUIZ.





Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

274) EX-2024-03142809 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: Microbiología Agrícola y Ambiental - carrera de Agronomía -, Microbiología Ambiental - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Microbiología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica/Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Ester SIMONETTI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

275) EX-2024-03208927 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Florencia ÁLVAREZ.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- 276) EX-2024-03208941 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Mariano Hernán CASSINA.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 277) EX-2024-03208979 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Emily Sol GARCÍA MARTÍNEZ.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 278) EX-2024-03209298 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado actualmente por el Máster Juan Ignacio GORI.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

279) EX-2024-03209398 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Natalia ILINA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

280) EX-2024-03209441 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Gerardo IRIGOYEN BORDARAMPÉ.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

281) EX-2024-03209875 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Mariana Inés MANETTI.



Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

282) EX-2024-03209960 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Dra. María Florencia KRONBERG.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

283) EX-2024-03209970 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Camila MENÉNDEZ.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

284) EX-2024-03210112 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza



Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Daniela Soledad RIVA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

285) EX-2024-03210267 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Nutrición - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Lic. María Daniela TEJEDOR.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

286) EX-2024-03210488 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.





- 287) EX-2024-03210504 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado actualmente por la Dra. Carla Giannina ZILLI.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 288) EX-2024-03210598 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Catalina MOLINA.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.  
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 289) EX-2024-03210645 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Daniela Belén REGEIRO.  
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

290) EX-2024-02195377 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Derechos Humanos – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Florencia ROSITANO.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

291) EX-2021-02564988 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Ariane María SONVICO.

Considerando: Que por resolución C.D. 784/10 se designó a la Ing. Agr. Ariane María SONVICO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución C.D. 1701/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución D.A. 600/19 se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Dra. Eliana WASSERMANN, la Ing. Agr. Ariane María SONVICO, el Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI y la Lic. Tai Sabrina CHIRIOTTO.

Que por resolución D.A. 723/19 se designó veedores representantes del Claustro de Graduados para el presente concurso.



Que por resolución RESCD-2019-2519-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2022-1995-E-UBA-DCT\_FAGRO se modificó el Art. 1º de la resolución C.D. 1701/19, quedando redactado de la siguiente forma: "Llamar a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria Genética y asignatura electiva Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos".

Que por resolución REDEC-2022-2324-E-UBA-DCT\_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI como aspirante en el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2022-2752-E-UBA-DCT\_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Dra. Natalia Soledad FORNERIS como miembro titular del Jurado, sustituyéndola por la tercer suplente, Dra. Magdalena DRUILLE.

Que la Lic. Tai Sabrina CHIRIOTTO informó por email que no iba asistir a la clase y que la Dra. Eliana WASSERMANN no se hizo presente en el sorteo de tema ni en la clase pública.

Que el Jurado por unanimidad propone *"la renovación de la designación de la Ing. Agr. Ariane Sonvico en el cargo de Ayudante primera regular con dedicación parcial de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y asignatura electiva Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Asimismo, debido a sus antecedentes, especialmente a su actividad como docente, responsable del dictado de cursos y teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 31 del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes, Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 4726/12, se recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de trabajos prácticos dedicación parcial de la Cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y asignatura electiva Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos"*.

Que por resolución C.S. 4726/12 se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que la resolución C.S. 4726/12 fue reemplazada el 1 de julio de 2022 por la resolución RESCS-2022-666-REC-UBA, encuadrándose en el Capítulo B CÓDIGO.UBA II-2.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Ariane María SONVICO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Electiva: Mejoramiento Genético Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

292) EX-2023-02294400 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-589-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3259-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS.

Que por resolución RESCD-2023-1189-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-498-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-871-E-UBA-DCT\_FAGRO se sustituye a la M.Sc. Aída Lucía LONGO como miembro titular del Jurado, por el primer suplente, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Lic. Rodrigo Gabriel Casais en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Economía General (Asignatura Obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”*



Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

293) EX-2023-02403874 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-350-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2018-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ y el Ing. Agr. Javier Nicolás PEREZ.

Que por resolución RESCD-2023-1164-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-496-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-799-E-UBA-DCT\_FAGRO se sustituye a la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN como miembro titular del Jurado, por la segunda suplente, Mag. Mabel GARCÍA.

Que el Jurado por unanimidad expresa: *“De la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, el jurado considera...que el aspirante presentado Ing. Agr. Javier Pérez no entra en el orden de mérito, según puntaje detallado en la tabla de asignación de*





*puntaje final...”, por todo lo expuesto, el Jurado por unanimidad propone “la designación del Ing. Agr. Claudio D. González en el cargo de Ayudante De Primera regular con dedicación simple de la Cátedra de Agronegocios (Asignatura/s Obligatoria/s: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Comercialización y Mercados de Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Mercados Agropecuarios - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

294) EX-2023-02405371 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas Productivos – carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Administración Rural – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER.

Considerando: Que por resolución C.D. 5403/17 se designa al Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-352-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2026-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER.



Que por resolución RESCD-2023-1007-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5176-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-711-E-UBA-DCT\_FAGRO, se ha dispuesto el cese de funciones por jubilación a la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, por lo tanto, el Máster Pedro LAVIGNOLLE, primer jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agrónomo Juan Carlos Lagler en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas Productivos – carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Administración Rural – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas Productivos – carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Administración Rural – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

295) EX-2023-03178895 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Téc. Yanina EPSTEIN.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-584-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2024-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Yanina EPSTEIN.

Que por resolución RESCD-2023-1184-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5552-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Técnica en Jardinería Yanina Epstein Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Topografía (Asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. Yanina EPSTEIN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

296) EX-2023-2405990 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Gestión y Planificación de la Empresa – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por el Esp. Enrique Martín KURINCIC.

Considerando: Que por resolución C.D. 4966/17 se designa al Esp. Enrique Martín KURINCIC en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-338-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-2024-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Enrique Martín KURINCIC.



Que por resolución RESCD-2023-1011-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5178-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2024-711-E-UBA-DCT\_FAGRO, se ha dispuesto el cese de funciones por jubilación a la Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, por lo tanto, el Máster Pedro LAVIGNOLLE, primer jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. Enrique Martín KURINCIC. en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Gestión y Planificación de la Empresa – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al Esp. Enrique Martín KURINCIC en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Gestión y Planificación de la Empresa – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- 297) EX-2023-03179590 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Gabriela Patricia MOYANO.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-586-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3256-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Lic. Gabriela Patricia MOYANO.

Que por resolución RESCD-2023-1186-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5550-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. Gabriela Patricia Moyano en el cargo Ayudante Primero regular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Gabriela Patricia MOYANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

298) EX-2023-03180225 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Gabriela Helena CALVO.

Considerando: Que por resolución C.D. 4979/17 se designó a la Ing. Agr. Gabriela Helena CALVO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.





Que por resolución RESCD-2023-564-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3249-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Gabriela Helena CALVO.

Que por resolución RESCD-2023-1168-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-5549-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Ing. Agr. Mag. Gabriela Helena Calvo en el cargo Ayudante Primero regular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes y a su notable capacidad docente, y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.”*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Gabriela Helena CALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

299) EX-2023-03180575 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la



Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Mag. Daiana Soledad SAINZ.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-567-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3260-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Mag. Daiana Soledad SAINZ.

Que por resolución RESCD-2023-1171-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-503-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Mg Ing. Agr. Daiana Soledad Sainz en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial en la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignaturas Obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – Carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Mag. Daiana Soledad SAINZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

300) EX-2023-03181118 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Cargo desempeñado actualmente por la Lic. María Fernanda D JONSILES.

Considerando: Que por resolución C.D. 221/18 se designó a la Lic. María Fernanda D'JONSILES en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-570-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3257-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Fernanda D'JONSILES.

Que por resolución RESCD-2023-1175-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-505-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que la Dra. Claudia M. SAINATO ha presentado su renuncia como miembro titular del jurado debido a su inminente jubilación, por lo tanto, el Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO, primer jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Dra. María Fernanda D'Jonsiles en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Física (Asignaturas Obligatorias: Física Aplicada – Carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Física – Carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, a la muy buena clase pública presentada y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Física (Asignaturas Obligatorias: Física Aplicada – Carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Física – Carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.*



Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. María Fernanda D'JONSILES en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

301) EX-2023-03181292 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Lucía WORCEL.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-588-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3253-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Lucía WORCEL.

Que por resolución RESCD-2023-1162-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-499-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Magister Lucía Worcel en el cargo de ayudante primera regular con dedicación parcial de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignatura/s Obligatoria/s: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra y Teledetección y Sistemas de Información geográfica - Carrera/s de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Lucía WORCEL en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

302) EX-2023-03683244 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Gerardo Aníbal DEMARCO.

Considerando: Que por resolución C.D. 5181/17 se designa al Ing. Agr. Gerardo Aníbal DEMARCO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-656-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-3908-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Gerardo Aníbal DEMARCO.

Que por resolución RESCD-2024-37-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-754-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. Gerardo Aníbal DEMARCO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Riego y Drenaje (Asignatura/s Obligatoria/s: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en*





*Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-, asignatura electiva Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Asimismo, debido a sus antecedentes, a la expuesto y evaluado en la clase pública y entrevista y teniendo en cuenta lo previsto en los Artículos 127 y 128 del Anexo I y en “condiciones de exclusión” del Anexo II del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares, RESCS-2022-666-E-UBA-REC, recomienda su designación en la categoría inmediata superior de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial de la Cátedra de Riego y Drenaje (Asignatura/s Obligatoria/s: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Sistemas de Riego y Drenaje – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura en Jardinería y de Tecnicatura en Floricultura-, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica-, asignatura electiva Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Gerardo Aníbal DEMARCO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Riego y Drenaje (asignaturas obligatorias: Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Agronomía -, Hidrología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Riego Aplicado a la Producción Orgánica – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Sistemas de Riego y Drenaje – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y asignatura electiva: Hidrología – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



303) EX-2023-02012850 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO.

Considerando: Que por resolución C.D. 4862/17 se designó a la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-239-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-1674-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO.

Que por resolución RESCD-2023-911-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-4681-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Lic. Valeria Di Pierro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación Parcial de la Cátedra de Turismo Rural (Asignatura Obligatoria: Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al Turismo Rural-Carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía Desarrollo y Planeamiento Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, a la Lic. Valeria María Noel DI PIERRO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas al Turismo Rural – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- 304) EX-2023-05072735 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Área de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.  
Considerando: Que por resolución C.D. 223/18 se designó a la Dra. Elena Beatriz COSTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en el Área de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Departamento de Producción Animal.  
Que por resolución RESCD-2023-893-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Que por resolución REDEC-2023-4422-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.  
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Elena Beatriz COSTE.  
Que por resolución RESCD-2024-468-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.  
Que la Dra. Elena Beatriz COSTE eleva su renuncia como única aspirante al presente concurso.  
Se aconseja dejar sin efecto el concurso.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 305) EX-2024-02662852 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que el Dr. SORIA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 28/5/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Se aconseja designar al Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en la mencionada cátedra.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



306) EX-2024-02902956 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Patricia Carina FERNÁNDEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que la Dra. FERNÁNDEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 21/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Patricia Carina FERNÁNDEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Patricia Carina FERNÁNDEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

307) EX-2024-03029008 – Ref. a la solicitud de promoción de la Mag. Gabriela RODRÍGUEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que la Mag. RODRÍGUEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 29/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Mag. Gabriela RODRÍGUEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Mag. Gabriela RODRÍGUEZ en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- 308) EX-2024-03289565 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
Considerando: Que el Dr. CIPRIOTTI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 12/6/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Se aconseja designar al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, en el citado Departamento.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 309) EX-2024-02663071 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Inés Eugenia GARCÍA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que la Dra. GARCÍA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.  
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 11/6/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Inés Eugenia GARCÍA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Se aconseja designar a la Dra. Inés Eugenia GARCÍA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la mencionada cátedra.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 310) EX-2024-02663071 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Considerando: Que la Dra. CHIOCCHIO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.





Que la clase pública y entrevista se realizó el día 11/6/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

311) EX-2024-02233229 – Ref. a la solicitud de promoción del Mag. Mariano Santiago ISEAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Considerando: Que el Mag. ISEAS cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 18/4/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación del Mag. Mariano Santiago ISEAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Mag. Mariano Santiago ISEAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

312) EX-2024-03664816 – Ref. a la solicitud de promoción de la Lic. Micaela BONGIANINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
Considerando: Que la Lic. BONGIANINO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 26/6/24.  
Que el Tribunal recomienda la designación de la Lic. Micaela BONGIANINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja designar a la Lic. Micaela BONGIANINO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el mencionado Departamento.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

313) EX-2024-02787313 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. María Sofía CAMPANA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. CAMPANA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 16/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. María Sofía CAMPANA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. María Sofía CAMPANA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

314) EX-2024-02787341 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el Dr. BIANCARI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 21/5/24.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la mencionada cátedra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.



- 315) EX-2024-03129198 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Considerando: Que la Dra. CHORNOGUBSKY CLERICI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO. Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/6/24. Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud). Se aconseja designar a la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la citada cátedra. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.
- 316) EX-2024-03177184 – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Luciana Yolanda PRADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que la Lic. PRADO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT\_FAGRO. Que la clase pública y entrevista se realizó el día 6/6/24. Que el Tribunal recomienda la designación de la Lic. Luciana Yolanda PRADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud). Se aconseja designar a la Lic. Luciana Yolanda PRADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la citada cátedra. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

## **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**